Ayuda para el llenado del formato REFI-F-03

"Pago de productos y aprovechamientos"



DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICOS



Solicitante o área emisora:

- 3.1 El solicitante o las áreas proveedoras de aprovechamientos, requisitar a computadora el formato REFI-F-03 "Pago de productos y aprovechamientos", asentando los siguientes datos:
- a) Fecha: Escriba la fecha de emisión del formato, de la siguiente manera:

dd/mm/aaaa.

S UNIDOS NEL	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos "Dr. Manuel Martínez Báez" Subdirección de Operación	clave/revisión REFI-F-03/4
	Recursos Financieros	Emisión: 30/abril/2023
SECRETARÍA DE SALUD	Pago de productos y aprovechamientos	Página 1 de 1
	Fecha:	a)



b) Datos generales:



DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

Nombre o razón social:		RFC:	II.
Nombre o razon social.		CURP:	III.
Dirección:	V	Teléfono (opcional):	V
Correo electrónico:		Nombre del médico (opcional)	VII

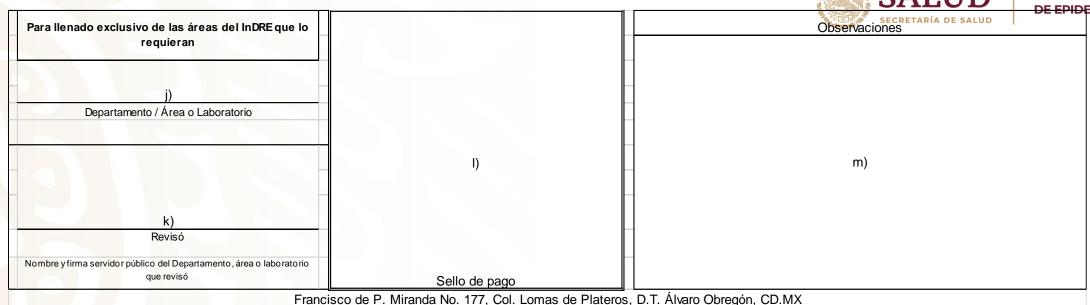
Capture los siguientes datos:

- I. Nombre o razón social: nombre de la persona física o la razón social que recibirá el producto o aprovechamiento.
- II. RFC: Para personas Morales, capture el registro Federal de Contribuyentes con homoclave. En caso de ser persona física, cancele este rubro.
- **CURP:** Para personas físicas, indique la Clave Única de Registro de Población del solicitante. En caso de ser persona moral, cancele este rubro.
- IV. Dirección: Indique la calle; el número exterior e interior (sí aplica); la colonia; la Alcaldía, municipio o localidad; el estado y el código postal.
- V. Teléfono: plasme el número telefónico de contacto.
- VI. Correo electrónico: apunte correo electrónico del contacto.
- VII. Nombre del médico (opcional): Escriba el nombre del médico al que se expedirán los resultados (área de REMU), o en su defecto cancelar el recuadro.

Concepto:	Aprovechamientos			
Concepto.	Productos (Cursos)			
Clave de tabulador	Nombre del producto o aprovechamiento	Cantidad	Costo unitario	Costo total
d)	e)	f)	g)	h)
			Importe total	i)

- c) Señale con una X en el recuadro que corresponda a Aprovechamientos (Diagnósticos, insumos) o productos (Evaluaciones Técnicas e Insumos, Cursos de Capacitación o publicaciones)
- d) Clave de tabulador: Seleccione la clave alfanumérica del tabulador correspondiente al producto o aprovechamiento otorgado, la cual se despliega en forma de menú.
- e) Nombre del producto o aprovechamiento: Al capturar la clave del tabulador aparecerá el nombre del producto o aprovechamiento de conformidad con el tabulador vigente.
- f) Cantidad: indique la cantidad de productos o aprovechamientos que se van a adquirir con número.
- **Costo unitario**: al capturar la clave del tabulador, también aparecerá el costo del producto servicio, por unidad de conformidad con establecido en el tabulador de productos y aprovechamientos autorizados, vigente.
- h) Costo total: El formato está programado para calcular el costo total de los productos y aprovechamientos capturados.
- i) Importe total: El formato está programado para calcular el costo total de todos los productos y aprovechamientos capturados.





j) Área emisora: Registre el nombre o las siglas del departamento, área o laboratorio que emite el documento, de conformidad al documento SIGE-L-01 "Lista de abreviaturas de áreas emisoras" (Para uso exclusivo de áreas del InDRE que así lo requieran).

Nota: Este documento debe ser requisitado a computadora

- k) Revisó: Asiente el nombre y la firma servidor público del departamento, área o laboratorio que elaboró revisó el formato (Para uso exclusivo de áreas del InDRE que así lo requieran).
- I) Sello de pago: el personal de Recursos Financieros pone el sello de la dependencia, una vez validado el pago.
- m) Observaciones: Capture cualquier información complementaria que el usuario o el área emisora considere pertinente para dar trazabilidad al documento.

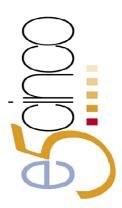
Obtención de la hoja DPA para aprovechamientos y productos del InDRE



DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

1. Ingrese a la página del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE), en la sección que señala "servicios", buscar la liga http://e5cinco.salud.gob.mx/dpas/ y colóquela en una nueva pestaña, acto seguido se deberá mostrar la siguiente página:





PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), en su carácter de autoridad fiscal responsable de la recaudación de los ingresos federales, y la Secretaria de la Función Pública (SFP), encargada de coordinar el establecimiento de políticas y programas en materia de gobierno digital, han combinado esfuerzos para que las Dependencias, Entidades, Organos y Organismos puedan ofrecer trámites y servicios por medios electrónicos.

En este sentido, se diseñó un esquema electrónico denominado e5cinco, para los trámites y servicios que requieren del pago de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA's), el cual se realiza de manera electrónica en las instituciones de crédito autorizadas, a través de sus portales de Internet o de sus ventanillas bancarias, on el fin de eliminar el uso de las formas oficiales 5 y 16.

BENEFICIOS

- Elimina el uso de las formas fiscales 5 y 16.
- Evita el desplazamiento hacia las sucursales bancarias, así como las filas, ya que se puede efectuar el pago a través de los Portales de Internet de las Instituciones de Crédito Autorizadas para tal fin.
- Mayor seguridad al contar con un recibo bancario con sello digital, que es único e inalterable, como comprobante de pago

Las Unidades Administrativas, los Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados de la Secretaría de Salud, iniciararon operaciones en el esquema escinco a partir de 28 de mayo del 2012, y únicamente reciben los pagos electrónicos de DPA's, es decir, ya no aceptan las formas oficiales 5 y 16, a partir del 29 junio del 2012.

PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO ELECTRÓNICO DE DE DE LA COMPANS





TRAMITES Y SERVICIOS

Generaci�n de hoja de ayuda para Unidades Centrales

para organos Desconcentrados

Generación de hoja de ayuda para Organismos Póblicos Descentralizados

PREGUNTAS



OTROS SITIOS

Secretaría de Economía Secretaría de Energía Secretaría de Seguridad Pública Secretaría de Gobernación 2. Diríjase a la sección "trámites y servicios", y elija la opción "Generación de hoja de ayuda para unidades centrales", en la cual se mostrará la siguiente página:

CONTROL AND		
a diculation	SALUD CRETARIA DE SALUD	
	Pago de Derechos, Productos y Aprovechamientos Pago Electrônico de DPA's	
<u>Sigue las instruc</u>	<u>ciones para generar el formato de pago</u>	
1 Seleccione el	régimen al cual pertenece	
Procedimiento		
para el pago		
Tipo de R∳gimen	O Persona F∳sica	
RFC - Registro	MEMV551213BC	
Contribuyentes		
Denominación o Razón Social		
Denominaci�n o	Haidadae Administrativas Cantralas	
Denominaci∳n o Raz∳n Social Unidad	Haidadae Administrativas Cantralas	
Denominaci n o Raz n Social Unidad Responsable	Unidades Administrativas Centrales Instituto de Diagnostico y Referencia Epidemiologica SELECCIONAR V	
Denominación o Razón Social Unidad Responsable Trómite	Unidades Administrativas Centrales Instituto de Diagnostico y Referencia Epidemiologica SELECCIONAR SELECCIONAR	
Denominación o Razón Social Unidad Responsable Trómite Información del trómite	Unidades Administrativas Centrales Instituto de Diagnostico y Referencia Epidemiologica SELECCIONAR SELECCIONAR Aprovechamientos en materia de Salud y Servicios Sanitarios Cursos de Capacitación	
Denominación o Razón Social Unidad Responsable Trómite Información del trómite	Unidades Administrativas Centrales Instituto de Diagnostico y Referencia Epidemiologica ✓ SELECCIONAR Aprovechamientos en materia de Salud y Servicios Sanitarios Cursos de Capacitaci∳n Sanciones por incumplimiento. Indemnizaciones Otras	
Denominación o Razón Social Unidad Responsable Trémite Información del trémite CONCEPTO Importe	Unidades Administrativas Centrales Instituto de Diagnostico y Referencia Epidemiologica SELECCIONAR SELECCIONAR Aprovechamientos en materia de Salud y Servicios Sanitarios Cursos de Capacitación	
Denominación o Razón Social Unidad Responsable Trémite Información del trémite CONCEPTO Importe	Unidades Administrativas Centrales Instituto de Diagnostico y Referencia Epidemiologica ✓ SELECCIONAR Aprovechamientos en materia de Salud y Servicios Sanitarios Cursos de Capacitaci∳n Sanciones por incumplimiento. Indemnizaciones Otras	
Denominación o Razón Social Unidad Responsable Trémite Información del trémite CONCEPTO Importe Parte Actualizada Recargos	Unidades Administrativas Centrales Instituto de Diagnostico y Referencia Epidemiologica ✓ SELECCIONAR Aprovechamientos en materia de Salud y Servicios Sanitarios Cursos de Capacitaci∳n Sanciones por incumplimiento. Indemnizaciones Otras	
Denominación o Razón Social Unidad Responsable Trémite Información del trémite CONCEPTO Importe	Unidades Administrativas Centrales Instituto de Diagnostico y Referencia Epidemiologica ✓ SELECCIONAR Aprovechamientos en materia de Salud y Servicios Sanitarios Cursos de Capacitaci∳n Sanciones por incumplimiento. Indemnizaciones Otras	



- 3. Realice el llenado de la información solicitada:
- a. Elija tipo de régimen: persona física (público en general) o persona moral (empresas, institutos, hospitales, etc.).
- b. Realice el llenado de los datos generales: Nombre completo, RFC, CURP, no utilice acentuación.
- c. Seleccione en el menú desplegable Trámite, "Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos".
- d. En el submenú desplegable Información del Trámite, señale el tipo de servicio que se requiere:
 - Aprovechamientos en materia de salud y servicios sanitarios asignar, asignará la clave 5001504.

Delante de la clave señale la fecha de captura en el siguiente formato DD/MM/AAA, por ejemplo, para el 30 de abril de 2023, se capturará de la siguiente manera: 3004023.

II. Servicios que presta el InDRE (cursos, insumos, evaluaciones diagnósticas u otros), asignará la clave 5001502.

Delante de la clave señale la fecha de captura en el siguiente formato DD/MM/AAA, por ejemplo, para el 30 de abril de 2023, se capturará de la siguiente manera: 3004023.

Security of	SALUD CRETARIA DE SALUD						
		Pago de De	rechos, Prod Pago Electre			namientos	
Sigue las instruc	cciones para generar e	<u>el formato de pago</u>					
1 Seleccione el Procedimiento	l rêgimen al cual pert o para el pago	enece		a)			
1.3		Tipo de R∳gimen			O Perso	ona Moral	
b)	_	o Federal de Contribuyentes]		
	CURP - Clave on	ca de Registro de Población		XXXXXXX	J]
		Nombre Completo Apellido Paterno]
		Apellido Materno]
		Unidad Responsable	PEREZ		Unio	dades Administrativas Centrales	
c)		•	Instituto de Dia	agnostico y Re		cia Epidemiologica	v
d)		Tr∲mite	Aprovechamier	itos en materi	ia de S	Salud y Servicios Sanitarios 🗸	
d	l.l, d.ll)	Informaci�n del tr�mite	5001504	0805023		N�mero de control interno.(Ll	enar a 7 posiciones)
	CONCEPT Importe	0	DPA		ΙV	A ACTOS ACCIDENTALES	
	Parte Actualiza	da			1		
	Recargos						
	Multa						
	Cantidad a Pag	ar					
			Genera	Formato			

En el rubro "Concepto", capture el costo total del estudio, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), este lo podrá localizar en el documento "Anexo 1, Aprovechamientos autorizado al InDRE", disponible en la página https://www.gob.mx/salud/documentos/servicios-del-instituto-de-diagnostico-y-referencia-epidemiologicos-174933?state=published, en el apartado "Documentos", con el nombre "Tabulador vigente a partir del...".

Documentación para la Evaluación de Pruebas Diagnósticas Comerciales.



Para obtener el costo o monto total del servicio:

- "Aprovechamientos autorizados para el InDRE", revise las claves: 1A14000 A a la 800646005 (Evaluaciones diagnosticas, estudios, etc.).
- Otros productos, revise las claves comprendidas entre: 500643001 a la 600644004 (cursos, publicaciones y manuales técnicos editados por el InDRE).



Subsecretaría de Ingresos Unidad de Política de Ingresos No Tributarios Oficio No. 349-B-189 Y 349-B-377

ANEXO I APROVECHAMIENTOS AUTORIZADOS AL INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICOS "DR. MANUEL MARTÍNEZ BÁEZ"

CLAVE	DESCRIPCIÓN	CUOTA (PESOS)
1A14000	1. Actividades de diagnóstico y referencia	
1A140000	A. Agentes virales	
	ar interestruptivaterius viruses	
1A1500000	Virus de la influenza	
1A1500001	Aislamiento a partir de muestras faríngeas (exudados, lavados)	1,513
141500004	RT-PCR en tiempo real para muestras de influenza A y B.	3,238

1A1505000 Virus Herpes Simple I y II



Genere el formato DPA y realice el pago correspondiente en el banco de su preferencia.

Revise la información requisitada, ya que en caso de que exista una diferencia entre la clave correcta o el costo, el usuario deberá de pedir al Instituto una carta para la solicitud de devolución de pago ante el SAT.

SALUD SECRETARIA DE SALUD	
Pago de De	erechos, Productos y Aprovechamientos Pago Electrênico de DPA's
Sigue las instrucciones para generar el formato de pago	
1 Seleccione el régimen al cual pertenece Procedimiento para el pago	
Tipo de R ∳ gimen	1
RFC - Registro Federal de Contribuyentes	s XXXXXXXXXXXXX
CURP - Clave �nica de Registro de Poblaci�n	n XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Nombre Completo	JUAN
Apellido Paterno	PEREZ
Apellido Materno	PEREZ
Unidad Responsable	Unidades Administrativas Centrales
	Instituto de Diagnostico y Referencia Epidemiologica
Tr�mite	Aprovechamientos en materia de Salud y Servicios Sanitarios V
Informaci∳n del tr∲mite	0805023 N♦mero de control interno.(Llenar a 7 posiciones)
CONCEPTO	D P A I V A ACTOS ACCIDENTALES
Importe	1513
Parte Actualizada	
Recargos	
Multa	
Cantidad a Pagar	
	Genera Formato



DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

DERECHOSPRO				
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CL4VE 🐠	NICA DE REGISTRO DE POBLACI �N	
DO RATERNO :				
O MATERNO :				
E(S):				
INACI∳N O RAZ∳N SOCIAL :				
5 SECRETAR ♦ ADESALUD				
DEPENDENCIA				
QUE CON X				
NO APLICA PERIODO				
MENSUAL BIMESTRAL	TRIMESTRAL	CUATRIMESTRAL	SEMESTRAL	DEL EJERCIC
PERIODO:			EJERCK	010:
EJEMPLO TRIMESTRAL: 1 ENERO-MARZO			AAAA	
DE 1 5 7 0 0 1 6	1 9			
ADELA 5 0 0 1 5 0 4	اماماماة	اداداما:		
DENCIA 5 0 0 1 5 0 4	10 0 0 0 0	0 2 3		
CONCEPTO		DPA	IVA ACTOSAC	CCIDENTALES
IMPORTE	\$	1,513	\$	
PARTE ACTUALIZADA	s		\$	
RECARGOS	s		\$	
PARTE ACTUALIZADA RECARGOS MULTA POR CORRECCI♦N FISCAL			\$	
	s	1,513	\$	
CANTIDAD A PAGAR	-	-,		
		TOTAL A PAGAR	S	1,513

Turnar el formato debidamente requisitado al área de REFI y el comprobante de pago bancario original, junto con dos copias de cada uno para su registro.

Importante:

Al recibir el formato, se revisará que haya sido correctamente requisitado, en caso de tener inconsistencias relacionadas con los datos del solicitante, conceptos, montos y cobros, se observará al solicitante y se le pedirá que corrija dichos datos o realice el pago diferencial en un lapso no mayor a cinco días hábiles.

En caso de que el usuario haya pagado de más, el Instituto emitirá un oficio para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando comprobante de pago y RUI, señalando el costo del estudio, para que el solicitante realice los tramites conducentes para el reintegro ante dicha dependencia.

En caso de no recibir el formato REFI-F-03, comprobante de pago y copias, se solicitará se cumpla con dichos requisitos en un lapso no mayor a cinco días.

Una vez verificado y registrado, se sellará el formato REFI-F-03, avalando el cobro de los productos o aprovechamientos y se emitirá el Registro Único de Ingresos (RUI) en original y 2 copias.





Toda información proporcionada al InDRE por sus usuarios, está protegida según las especificaciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICOS